



## Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado

### ACTA DE LA VIGÉSIMO SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, CORRESPONDIENTE AL DÍA NUEVE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 8:30 (ocho horas con treinta minutos) del día nueve del mes de julio del año dos mil diecinueve, encontrándose reunidos en la Sala del Pleno del Consejo de la Judicatura en el Centro de Justicia Oral de Mérida, ubicada en el predio número 299 de la calle 145 entre 54 y 64 de la colonia San José Tecoh de esta ciudad, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado: Abogado Ricardo de Jesús Ávila Heredia, en su carácter de Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública, asimismo se encuentran presentes: Consejera, Maestra en Derecho Melba Angelina Méndez Fernández, Consejera, Maestra en Derecho Sara Luisa Castro Almeida, Consejero, Maestro en Derecho Luis Jorge Parra Arceo, Consejero, Maestro en Derecho Luis Alfredo Solís Montero, la Contadora Pública Patricia Eugenia Sandoval Berzunza, Encargada de la Contraloría del Consejo de la Judicatura, Licenciado en Administración de Empresas Carlos Satur Ceballos Farfán, Director de Administración y Finanzas quien actúa como Secretario del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura. -----

De conformidad con lo establecido en los artículos 10, 11, 12, y 13 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura, esta reunión tiene como objeto llevar a cabo la vigésimo segunda sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, y poner a consideración y ~~aprobación~~ el desahogo de los asuntos mencionados de conformidad con el siguiente orden del día: -----

I.- **Primeramente** se procede a pasar lista de asistencia de los consejeros presentes en esta sesión: Consejero Presidente Abogado Ricardo de Jesús Ávila

Heredia, Consejera Maestra en Derecho Melba Angelina Méndez Fernández, Consejera Maestra en Derecho Sara Luisa Castro Almeida, Consejero Maestro en Derecho Luis Jorge Parra Arceo, Consejero Maestro en Derecho Luis Alfredo Solís Montero, asimismo la Contadora Pública Patricia Eugenia Sandoval Berzunza, Encargada de la Contraloría del Consejo de la Judicatura y el Licenciado en Administración de Empresas Carlos Satur Ceballos Farfán, Director de Administración y Finanzas quien actúa como Secretario del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial de Estado.-----

**II.- En cumplimiento del segundo punto del orden del día**, el Secretario del Comité, procede a verificar la existencia del quorum legal para sesionar y en virtud de contarse con la concurrencia requerida el Presidente del Comité procede a declarar estar constituida la sesión de conformidad con el artículo 13 fracción II del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura. -----

**III.- En cumplimiento del tercer punto del Orden del día**, se somete a consideración y aprobación lo siguiente: -----

**PRIMERO:** En uso de la voz, el Presidente de este Comité, instruye al Secretario del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura, a fin de que presente los puntos a desahogar en la sesión. -----

A continuación el Secretario del Comité, hace del conocimiento de los presentes las compras y adquisiciones que por necesidades del servicio y por cuestiones de operatividad del Consejo de la Judicatura fueron necesarios cubrir, por lo que para debida constancia se enlistan los siguientes puntos: -----

**A)** El Departamento de Servicios Generales, hizo del conocimiento de la Dirección de Administración y Finanzas del Consejo de la Judicatura, que por necesidades del servicio se realizó el mantenimiento correctivo a 25 vehículos dependientes del Consejo de la Judicatura, mismos que por cuestiones de operatividad en las sedes judiciales son necesarios para el uso diario en las diferentes actividades de este Consejo, siendo los siguientes: -----



**TALLER JESÚS ENRIQUE BOLIO GONZÁLEZ** - - - - -

JESUS ENRIQUE BOLIO GONZALEZ						
#	Modelo	año	Placa	Dependencia	Concepto	Importe
1	TSURU	2010	YXN342A	JUZGADO DE IZAMAL	PAQUETE DE AFINACIÓN MAYOR CAMBIO DE CAJA DE DIRECCIÓN COMPLETA, SERVICIOS DE FRENOS	9,049.98
2	TSURU	2007	YXN382A	UNIDAD DE PSICOLOGIA	PAQUETE DE AFINACIÓN MAYOR CAMBIO DE SELLOS DEL DISTRIBUIDOR	7,449.96
3	MOTO		KVP6S	COORD. ADMVA MERCANTILES Y FAM.	CAMBIO DE CADENA Y BALERO	1,129.98
4	TSURU	2009	YXN 356A	JUZGADO PRIMERO DE CONTROL	AFINACIÓN MAYOR, AMORTIGUADORES, VARILLAS Y ROTULAS, CORRECCIÓN DE TAPA DE ELEVAS	10,199.96
5	SPARK	2017	ZBT 126A	JUZGADO PRIMERO DE CONTROL	PAQUETE DE AFINACIÓN MAYOR Y RECTIFICACIÓN DE DISCOS	5,849.98
<b>TOTAL</b>						<b>\$33,679.86</b>

**TALLER DE MOTOS MAT S.A. DE C.V.** - - - - -

TALLER DE MOTOS MAT S.A. DE C.V.						
#	Modelo	año	Placa	Dependencia	Concepto	Importe
1	MOTO		KVF9Y	COORD. ADMVA MERCANTILES Y FAM.	CAMBIO DE BALATAS TRASERAS Y DELANTERAS	1,460.44
2	TSURU	2007	YXN367A	COORD. ADMVA MERCANTILES Y FAM.	REPARACIÓN DE AIRES ACONDICIONADO, Y DEL CONDENSADOR DEL RADIADOR	7,709.36
3	SPARK	2017	ZBT154A	COORD. ADMVA MERCANTILES Y FAM.	PAQUETE DE AFINACIÓN MAYOR, LIMPIEZA DE FRENOS	3,774.64
4	TSURU	2007	YXN384A	COORD. ADMVA MERCANTILES Y FAM.	AFINACIÓN MAYOR, CAMBIO DE SELLOS Y REPARACIÓN DE CONDENSADOR	6,833.56
5	TSURU	2013	YXN344A	COORD. ADMVA MERCANTILES Y FAM.	AFINACIÓN MAYOR CAMBIO DE SELLOS DE COMPRESOR	5,166.64
6	TSURU	2007	YXN381A	COORD. ADMVA MERCANTILES Y FAM.	CAMBIO DE SELLO DE BOMBA DE GASOLINA, MANGUERAS Y FILTRO	1,485.96
7	TSURU	2011	YXN370A	COORD. ADMVA MERCANTILES Y FAM.	PAQUETE DE AFINACIÓN MAYOR REPARACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO	5,166.64
8	MOTO		KVF7Y	COORD. ADMVA MERCANTILES Y FAM.	LAVADO DE CARBURADOR Y AJUSTE DE CADENA, CAMBIO DE ACEITE Y BUJÍAS	1,881.52
9	TSURU	2012	YXN348A	COORD. ADMVA MERCANTILES Y FAM.	KIT DE CLUTCH COMPLETO VOLANTA DE CLUTCH	5,797.68
10	TSURU	2007	YXN366A	COORD. ADMVA MERCANTILES Y FAM.	KIT DE AFINACIÓN MAYOR, REPARACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO Y FOCOS	6,090.00
11	TSURU	2007	YXN381A	COORD. ADMVA MERCANTILES Y FAM.	KIT DE AFINACIÓN MAYOR, CAMBIO DE SELLOS DE COMPRESOR	6,094.64
12	TSURU	2007	YXN366A	COORD. ADMVA MERCANTILES Y FAM.	CAMBIO DE TANQUE DE GASOLINA Y AJUSTE DE CHICOTE	4,624.92
13	TSURU	2007	YXN383A	COORD. ADMVA MERCANTILES Y FAM.	REVISIÓN Y CORRECCIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO, MANGUERAS DEL SISTEMA DE ENFRIAMIENTO	4,247.92
14	MOTO		KVPIS	COORD. ADMVA MERCANTILES Y FAM.	BAJAR Y SUBIR MOTOR, LAVAR CARBURADOR Y REFACCIONES	7,930.92
15	MOTO		KVP4S	COORD. ADMVA MERCANTILES Y FAM.	LAVADO DE CARBURADOR Y AJUSTE DE CADENA	827.08

16	MOTO		KVF9Y	COORD. ADMVA MERCANTILES Y FAM.	LAVADO DE CARBURADOR AJUSTE DE CADENA	827.08
17	MOTO		KVP1S	COORD. ADMVA MERCANTILES Y FAM.	CAMBIO DE BATERÍA Y VERIFICACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO	1,150.72
18	MOTO		KVP5S	COORD. ADMVA MERCANTILES Y FAM.	CAMBIO DE ACEITE, BALATAS BALEROS	2,480.08
19	MOTO		KVP6S	COORD. ADMVA MERCANTILES Y FAM.	CAMBIO DE ACEITE, LLANTA, BUJÍAS	2,480.08
20	MOTO		KVF6Y	COORD. ADMVA MERCANTILES Y FAM.	CAMBIO DE BALATAS TRASERAS Y DELANTERAS	1,460.44
TOTAL						<b>\$77,490.32</b>

En tal virtud, el Secretario de este Comité de acuerdo a las cotizaciones ofrecidas por las empresas registradas en el padrón de proveedores de nuestra institución - mismo que se anexa a la presente- y con fundamento en la fracción I del artículo 24, el artículo 13 fracción IV y 39 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura, autorizó la **contratación de los servicios de mantenimiento correctivo de los vehículos a la persona física JESÚS ENRIQUE BOLIO GONZÁLEZ por un monto total de \$33,679.86 (son: treinta y tres mil seiscientos setenta y nueve pesos, 86/100 M.N.) IVA INCLUIDO, asimismo se autorizó la contratación de los servicios de mantenimiento correctivo de los vehículos a la empresa TALLER DE MOTOS MAT S.A. DE C.V. por un monto total de \$77,490.32 (son: setenta y siete mil cuatrocientos noventa pesos, 32/100 M.N.) IVA INCLUIDO, dichos servicios serán cubiertos con recursos provenientes del ejercicio presupuestal del año dos mil diecinueve.** -----

**B)** Se recibió del Departamento de Mantenimiento, la solicitud para el mantenimiento preventivo y correctivo de 24 equipos de aire acondicionado ubicados en el Centro de Justicia Oral de Mérida, edificio sede de los Juzgados Penales y Civiles, Juzgado Primero de Control de la ciudad de Kanasín, Juzgado Primero Mixto de los Civil y Familiar de la ciudad y puerto de Progreso y Juzgado Primero Mixto de lo Civil y Familiar de la ciudad de Tekax, asimismo el mantenimiento preventivo y correctivo de 14 equipos de aire acondicionado ubicados en diversas áreas del edificio sede de los Juzgados Mercantiles y Familiares, del Juzgado Mixto de los Civil y Familiar de la ciudad de Valladolid y del Juzgado Segundo Penal, de igual forma solicitó la adquisición de: 4 aires acondicionados tipo minisplit de 24,000 BTU, 2 aire acondicionado tipo minisplit de

36,000 BTU y 6 kits de instalación de aires acondicionados para el Juzgado Tercero de Oralidad Vespertino, ya que los actuales se encuentran muy deteriorados y no son susceptibles a reparación, mismos que por cuestiones de operatividad en las sedes judiciales son necesarios tanto para el uso de los empleados como para los usuarios del servicio que se brinda, en tal virtud, el Secretario de este Comité presenta las cotizaciones ofrecidas por las empresas registradas en el padrón de proveedores de nuestra institución siendo estas la siguientes: -----

**PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE 38 EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO: -----**

<b>EMPRESA</b>	<b>MONTO TOTAL</b>
AIRSA, S.A. DE C.V.	\$51,277.80
SARA GUADALUPE MENDOZA LARA	\$54,359.92
EMMANUEL JESÚS ÁVILA VARGAS	\$56,931.35

**PARA LA ADQUISICIÓN DE: 4 AIRES ACONDICIONADOS TIPO MINISPLIT DE 24,000 BTU, 2 AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT DE 36,000 BTU Y 6 KITS DE INSTALACIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS: -----**

<b>EMPRESA</b>	<b>MONTO TOTAL</b>
AIRSA, S.A. DE C.V.	\$119,459.80
SARA GUADALUPE MENDOZA LARA	\$126,440.00
EMMANUEL JESÚS ÁVILA VARGAS	\$121,452.00

Por lo anterior, y eligiendo las cotizaciones que ofrecieron mejores condiciones para el Consejo de la Judicatura, se llevó a cabo la **contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de 38 equipos de aire acondicionado ubicados en el Centro de Justicia Oral de Mérida, edificio sede de los Juzgados Penales y Civiles, Juzgado Primero de Control de la ciudad de Kanasín, Juzgado Primero Mixto de los Civil y Familiar de la ciudad y puerto de Progreso, Juzgado Primero Mixto de lo Civil y Familiar de la ciudad de Tekax, Juzgados Mercantiles y Familiares, del Juzgado Mixto de los Civil y Familiar de la ciudad de Valladolid y del Juzgado Segundo Penal adjudicándolo a la empresa AIRSA, S.A. DE C.V. por un monto total de \$51,277.80 (son: cincuenta y un mil doscientos setenta y siete pesos, 80/100 M.N.) IVA incluido; asimismo se adjudicó la adquisición de: 4 aires acondicionados tipo minisplit de 24,000 BTU, 2 aire acondicionado tipo minisplit de 36,000 BTU y 6 kits de instalación de aires acondicionados para**

el Juzgado Tercero de Oralidad Vespertino a la empresa AIRSA S.A. DE C.V. por un monto total de \$119,459.80 (son: ciento diecinueve mil cuatrocientos cincuenta y nueve pesos, 80/100 M.N.) IVA INCLUIDO. -----

Dichas adquisiciones serán cubiertas con recursos provenientes del ejercicio presupuestal del año dos mil diecinueve. -----

**SEGUNDO:** El Secretario del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura, manifiesta a los Consejeros integrantes de este Comité, que desde el año 2014 la Ley del Impuesto Sobre la Renta para la deducción de las nóminas, contempla la obligación de emitir CFDI por las erogaciones efectuadas en este concepto y estos deben ser expedidos por los empleadores, lo cual obliga a la Institución a utilizar los servicios de emisión y resguardo de comprobantes fiscales digitales por internet a través de una empresa que ofrezca este servicio especializado; por todo lo anterior se presenta la cotización de 35,000 folios para timbrado de nómina para el ejercicio fiscal 2019 ofrecida por el proveedor especializado en la materia, con fundamento en la fracción III del artículo 23 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura que a la letra dice: *“Se podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios mediante adjudicación directa, aun cuando el valor máximo exceda del límite establecido en el acuerdo general a que alude el artículo 20, en los siguientes supuestos: III.- Cuando las adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios requieran de un desarrollo creativo o un servicio especializado...”*, para que este Comité evalúe y analice minuciosamente dicha propuesta y proceda a aprobar o rechazar de acuerdo a los intereses de la Institución, tal como señala la fracción II del citado artículo 24. -----

EMPRESA	MONTO TOTAL
SOLUCIONES ADVANS, S.A. DE C.V.	\$71,456.00

El Comité, una vez realizada la evaluación y análisis de la cotización respectiva, determina que la presente adjudicación encuadra en el contenido del artículo 23 fracción III del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura; en tal virtud, **se determina que la contratación de servicios de emisión y resguardo de comprobantes fiscales**

digitales por internet sea adjudicado a la empresa SOLUCIONES ADVANS, S.A. DE C.V. por un monto total de \$71,456.00 (son: setenta y un mil cuatrocientos cincuenta y seis pesos, 00/100 M.N.) IVA INCLUIDO, dicha adjudicación será cubierta con recursos provenientes del ejercicio presupuestal del año dos mil diecinueve. -----

**TERCERO:** El Secretario del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura, presenta a los Consejeros integrantes de este Comité las cotizaciones solicitadas para la realización de los trabajos de construcción de bardas perimetrales con el material concertina para la seguridad de los Juzgados de Umán y Kanasín, mismas que fueron requeridas a la Dirección de Administración y Finanzas mediante oficio número 1885 de la Secretaria Ejecutiva de este Consejo de la Judicatura, lo anterior con fundamento en la fracción I y II del artículo 24 del Reglamento de Adquisiciones. -----

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCERTINA PARA EL JUZGADO DE KANASÍN		
PROVEEDOR	DESCRIPCIÓN	IMPORTE CON IVA
EMMANUEL ENRIQUE HERNÁNDEZ ESPINOSA	LIMPIEZA DE TERRENO Y SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CONCERTINA RECTA CON ALAMBRE DE PÚAS	\$72,801.60
INDUSTRIA INMOBILIARIA DEL SURESTE S.A. DE C.V.	LIMPIEZA DE TERRENO Y SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CONCERTINA RECTA CON ALAMBRE DE PÚAS	\$85,700.80
PEDRO MOISÉS VILLANUEVA QUINTAL	LIMPIEZA DE TERRENO Y SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CONCERTINA RECTA CON ALAMBRE DE PÚAS	\$106,720.00

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCERTINA PARA EL JUZGADO DE UMÁN		
PROVEEDOR	DESCRIPCIÓN	IMPORTE CON IVA
EMMANUEL ENRIQUE HERNÁNDEZ ESPINOSA	LIMPIEZA DE TERRENO, SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE DADO DE CONCRETO, SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CONCERTINA RECTA CON ALAMBRE DE PÚAS, SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MALLA CICLÓN Y SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PORTÓN DE HOJAS.	\$155,071.12
INDUSTRIA INMOBILIARIA DEL SURESTE S.A. DE C.V.	LIMPIEZA DE TERRENO, SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE DADO DE CONCRETO, SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CONCERTINA RECTA CON ALAMBRE DE PÚAS, SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MALLA CICLÓN Y SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PORTÓN DE HOJAS.	\$175,438.40
PEDRO MOISÉS VILLANUEVA QUINTAL	LIMPIEZA DE TERRENO, SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE DADO DE CONCRETO, SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CONCERTINA RECTA CON ALAMBRE DE PÚAS, SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MALLA CICLÓN Y SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PORTÓN DE HOJAS.	\$197,768.40

En uso de la voz el Presidente de este comité manifiesta que el área perimetral del edificio es muy extensa, por ello el presupuesto de material requerido se hace

elevado por lo que propone que se lleve a cabo la cotización de protectores de herrería para los accesos a los edificio y una vez teniendo ambas propuestas comparar cual resulta accesible y mejor para este Consejo de la Judicatura. - - - -

Previo cambio de impresiones entre los Consejeros integrantes de este Comité, se acuerda que se realice la cotización de los protectores de herrería y una vez que se presenten ambas cotizaciones se realice la evaluación y análisis de las mismas, y se elija la opción que ofrezca mejores condiciones para el Consejo de la Judicatura. -----

**CUARTO:** El Secretario del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura, manifiesta a los Consejeros integrantes de este Comité, la necesidad de adquirir mobiliario requerido y necesario para diferentes dependencias del Consejo de la Judicatura. Por lo tanto, de acuerdo a la fracción I y II del artículo 24 del Reglamento de Adquisiciones, el Secretario del Comité, presenta las cotizaciones ofrecidas por los mejores proveedores en la materia, con el fin de que este Comité evalúe y analice minuciosamente dichas propuestas y proceda a aprobar o rechazar de acuerdo convenga a los intereses de la institución. -----

PROVEEDOR	DESCRIPCIÓN	IMPORTE CON IVA
INDUSTRIAS ORDOÑEZ S.A. DE C.V.	MOBILIARIO ADMINISTRATIVO	\$159,338.76
SYP MÉXICO SOLUCIONES Y PROYECTOS S.A. DE C.V.	MOBILIARIO ADMINISTRATIVO	\$164,963.60
DELGADO Y COMPAÑÍA S.A. DE C.V.	MOBILIARIO ADMINISTRATIVO	\$209,625.29

MOBILIARIO ADMINISTRATIVO COTIZADO	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• 30 SILLAS SECRETARIALES</li> <li>• 10 SILLAS DE VISITA NEGRAS</li> <li>• 3 SILLONES EJECUTIVOS</li> <li>• 6 MESAS DE TRABAJO</li> <li>• 8 MESITAS CON RUEDA</li> <li>• 12 ESCRITORIOS CON CAJONES</li> <li>• 3 ARCHIVEROS METÁLICOS DE 4 CAJONES</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 8 ARCHIVEROS DE MELAMINA DE 2 CAJONES</li> <li>• 2 ARCHIVEROS METÁLICOS DE 3 CAJONES</li> <li>• 1 LIBRERO DE MELAMINA</li> <li>• 1 BANCA DE 4 PLAZAS</li> <li>• 2 ARMARIOS DE 2 PUERTAS</li> <li>• 4 ANAQUELES DE 5 ENTREPAÑOS</li> </ul>

En uso de la voz la Contralora, C.P. Patricia Eugenia Sandoval Berzunza, manifiesta que en sesiones anteriores se ha advertido de la compra de diverso mobiliario de oficina por lo que a fin de evitar observaciones por parte de la auditoria que podría suponer compras parciales propone elaborar un plan de adquisiciones

de mobiliario basándose en las necesidades actuales y el histórico de compras del año anterior. En uso de la voz, la Consejera Melba Angelina Méndez Fernández comenta que es difícil elaborar este plan debido a que los requerimientos de este tipo de muebles varía mucho y que en ocasiones no son los mismos muebles que se pudieran tener en un stock, además siempre se trata de reciclar y reparar todos los muebles que se ven son susceptibles de reparación y se van haciendo cambios de los mismos en las diversas instancias tanto jurisdiccionales como administrativas. Asimismo, en uso de la voz, el Presidente del Comité manifiesta que es importante tomar en cuenta el comentario de la C.P. Sandoval Berzunza debido a las exigencias que día a día se presentan en temas de austeridad, transparencia y del sistema de Anticorrupción, por lo que propone que se lleve a cabo un estudio comparativo del histórico de compras de este tipo de muebles y ver la posibilidad de preparar una licitación ya sea restringida o pública para llevar a cabo la adquisición del mobiliario presentado. Por lo tanto y previo cambio de impresiones entre los Consejeros integrantes de este Comité, se acuerda que se prepare un estudio de las necesidades materiales en muebles de oficina e ir preparando una licitación para la adquisición del mobiliario para diferentes dependencias del Consejo de la Judicatura. -----

**QUINTO:** El Secretario del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura, manifiesta a los Consejeros integrantes de este Comité, que se recibió de la Coordinación Administrativa de los Juzgados Penales y Civiles, la solicitud para la contratación del servicio de fumigación contra termitas para el citado edificio, en virtud de que dicha plaga se sigue extendiendo a diversas instancias incluyendo aquellas donde se resguardan los expedientes. Por lo tanto, de acuerdo a la fracción I y II del artículo 24 del Reglamento de Adquisiciones, el Secretario del Comité, presenta las cotizaciones ofrecidas por los mejores proveedores en la materia, con el fin de que este Comité evalúe y analice minuciosamente dichas propuestas y proceda a aprobar o rechazar de acuerdo convenga a los intereses de la institución. -----

EMPRESA	MONTO TOTAL IVA INCLUIDO
RUBÉN GARCÍA ESCAMILLA	\$102,888.23

MULTISERVICIOS INTEGRALES EMIVAN S DE R.L. DE C.V.	\$140,998.00
FERNANDO MANUEL FLORES MONGES	\$145,638.00

El Comité, una vez realizada la evaluación y análisis de las cotizaciones correspondientes, determina que cumplen con todos los requerimientos exigidos, por lo que de conformidad con el artículo 13 fracción IV del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura que a la letra dice: "El Comité de Adquisiciones evaluará los expedientes eligiendo aquella cotización que ofrezca mejores condiciones de acuerdo a los criterios de selección previstos en el artículo 39 de este Reglamento", se **determina la contratación del servicio de fumigación contra termitas para el edificio sede de los Juzgados Penales y Civiles, se adjudique a la persona física RUBÉN GARCÍA ESCAMILLA por un monto total de \$102,888.23 (son: ciento dos mil ochocientos ochenta y ocho pesos, 23/100 M.N.) IVA INCLUIDO, dicha adquisición será cubierta con recursos provenientes del ejercicio fiscal 2019.** -----

**SEXTO:** El Secretario del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura, manifiesta a los Consejeros integrantes de este Comité, que se recibió la solicitud del departamento de Servicios y Redes para la adquisición de 2 "kit de mantenimiento" para las impresoras que se encuentran asignadas en los juzgados Primero y Segundo de Control del Primer Distrito Judicial, mismos que son de gran importancia debido a los volúmenes de impresión que se realizan en cada área. Por lo tanto, de acuerdo a la cláusula I del artículo 23 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura, el Secretario del Comité, presenta la cotización ofrecida por la empresa certificada inscrita en el padrón de proveedores para dar el servicio que se requiere. -----

EMPRESA	MONTO TOTAL
COMPUFAX, S.A. DE C.V.	\$16,910.48

El Comité, una vez realizada la evaluación y análisis de la cotización, determina que cumple con los requerimientos exigidos por el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, por lo que de conformidad con el artículo 13 fracción IV del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del

Consejo de la Judicatura que a la letra dice: "El Comité de Adquisiciones evaluará los expedientes eligiendo aquella cotización que ofrezca mejores condiciones de acuerdo a los criterios de selección previstos en el artículo 39 de este Reglamento", **se determina que la adquisición de los 2 "kit's de mantenimiento" para las impresoras láser ubicadas en los Juzgados Primero y Segundo de Control del Primer Distrito Judicial del Estado, sea adjudicado a la empresa COMPUFAX, S.A. DE C.V., por un monto total de \$16,910.48 (son: dieciséis mil novecientos diez pesos, 48/100 M.N.), misma que será cubierta con recursos provenientes del ejercicio presupuestal del año 2019.** -----

**SÉPTIMO:** El Secretario del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura, manifiesta a los Consejeros integrantes de este Comité, que la Dirección de Administración y Finanzas recibió del Departamento de Servicios y Redes varios requerimientos de adquisición que se detallan a continuación: -----

- Adquisición de un monitor para las salas de oralidad ubicadas en el Centro de Justicia Oral de Mérida (CEJOM), que brindará la agenda diaria de las audiencias de los Juzgados Primero de Control, Segundo de Control y el Tribunal de Juicio Oral. -----

Derivado de una solicitud del Centro de Solución de Controversias, ese requiere la adquisición de 5 impresoras y 10 tóners que serían otorgadas a los diferentes centros de mediación del interior del estado; lo anterior, debido a que actualmente no se cuentan con impresoras disponibles y los tóners ~~que están en el~~ almacén no son compatibles con las impresoras que actualmente se encuentran en el mercado. -----

Por lo tanto, de acuerdo a la fracción I y II del artículo 24 del Reglamento de Adquisiciones, el Secretario del Comité, presenta las cotizaciones ofrecidas por los mejores proveedores en la materia, con el fin de que este Comité evalúe y analice minuciosamente dichas propuestas y proceda a aprobar o rechazar de acuerdo convenga a los intereses de la institución. -----

**Para adquisición de un monitor para las salas de oralidad ubicadas en el Centro de Justicia Oral de Mérida (CJOM).** -----

<b>EMPRESA</b>	<b>MONTO TOTAL IVA INCLUIDO</b>
ADRIÁN JOSÉ FERNÁNDEZ	\$27,405.81
VIGILANCIA SEGURIDAD PRIVADA Y PROTECCIÓN, S.C.P.	\$36,206.98
LA RED CORPORATIVO S.A. DE C.V.	\$57,030.83

**Para la adquisición de 5 impresoras y 10 tóners que serán asignadas a los diferentes Centros de Mediación del interior del Estado. -----**

<b>EMPRESA</b>	<b>MONTO TOTAL IVA INCLUIDO</b>
COMPUFAX S.A. DE C.V.	\$41,023.40
PS DIGIT S.A. DE C.V.	\$44,884.98
LA RED CORPORATIVO S.A. DE C.V.	\$59,569.42

El Comité, una vez realizada la evaluación y análisis de las cotizaciones correspondientes, determina que cumplen con los requerimientos exigidos por el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, por lo que de conformidad con el artículo 13 fracción IV del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura que a la letra dice: "El Comité de Adquisiciones evaluará los expedientes eligiendo aquella cotización que ofrezca mejores condiciones de acuerdo a los criterios de selección previstos en el artículo 39 de este Reglamento", y toman los siguientes acuerdos: -----

- Para la adquisición de un monitor para las salas de oralidad ubicadas en el Centro de Justicia Oral de Mérida (CJOM), se determina que se adjudique a la persona física **ADRIÁN JOSÉ FERNÁNDEZ OJEDA**, por un monto total de **\$27,405.81** (son: veintisiete mil cuatrocientos cinco pesos, 81/100 M.N.) IVA **INCLUIDO**, misma que será cubierta con recursos provenientes del ejercicio presupuestal del año 2019. -----

- Para la adquisición de 5 impresoras y 10 tóners que serán asignadas a los diferentes Centros de Mediación del interior del Estado, se determina que se adjudique a la empresa **COMPUFAX S.A. DE C.V.** por un monto total de **\$41,023.40** (son: cuarenta y un mil veintitrés pesos, 40/100 M.N.) IVA **INCLUIDO**, misma que será cubierta con recursos provenientes del ejercicio presupuestal del año 2019. -----

Como cuarto punto del Orden del Día, el Secretario del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura hizo del conocimiento de los Consejeros integrantes de este Comité de la relación de aquellos proveedores que han solicitado se evalúe y analice la información presentada por los mismos y proceda a aprobar, a los que cumplan con los requisitos solicitados, su ingreso al Padrón de Proveedores del Consejo de la Judicatura.-----

De conformidad con lo establecido en los artículos 44 y 45 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura, se aprueba el ingreso de los proveedores quedando la lista conformada de la siguiente manera:-----

NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA FISICA	GIRO
YESENIA ALEJANDRA CAAMAL RUIZ	IMPRESA Y PUBLICIDAD
JOSÉ HECTOR CUELLO SEPULVEDA	SERVICIOS PROFESIONALES
SOFIA MAGDALENA COBO TELLEZ	SERVICIOS PROFESIONALES
JUDY MERLY MENA CHAN	SERVICIOS PROFESIONALES
YANISE GUADALUPE SOSA PINTO	VENTA DE ARTÍCULOS DE COMPUTO, MUEBLES Y ARTÍCULOS DE LIMPIEZA
INFRAESTRUCTURA Y SISTEMAS VECTEL S DE R.L. DE C.V.	TELECOMUNICACIONES
JOSÉ MANUEL FALLER VEGA	TALLER MECÁNICO

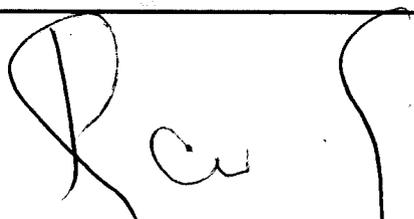
Como quinto punto del Orden del Día, en asuntos generales, el Secretario del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura, presenta a los integrantes del Comité, el oficio de la Lic. Verónica Castillo Loria, Jefa del Departamento de Innovación e Implementación de Sistemas, donde solicita se considere a su personal para que participe en el diplomado "Diseño y Desarrollo de Aplicaciones Web" que impartirá la Universidad Autónoma de Yucatán (UADY) y que consiste en una capacitación en varios temas relacionados al desarrollo de sistemas, para 15 personas y tendrá una duración de 192 horas presenciales divididas en 48 sesiones con un costo de \$146,000.00 (son: ciento cuarenta y seis mil pesos, 00/100 M.N.). Previo cambio de impresiones entre los Consejeros integrantes de este Comité, se acuerda que el personal del Departamento de Innovación e Implementación de Sistemas asista al Diplomado

Diseño y Desarrollo de Aplicaciones Web” que impartirá la Universidad Autónoma de Yucatán (UADY). -----

De igual forma, continuando con los asuntos generales la Consejera Sara Luisa Castro Almeida, manifiesta a los presentes que existe la queja continua por parte del Juzgado Séptimo de Oralidad Familiar por las fallas en la red interna de la Institución y del llamado Sistema. Estando presente el Lic. Víctor Dzul de la Peña, jefe del departamento de servicios y redes, informa que tiene conocimiento de dicho problema pero que el origen del mismo es el enlace de la empresa TELMEX, además de que en la zona donde se encuentra el juzgado la conectividad es muy deficiente, por lo que para corregir el problema es necesario instalar una antena de enlace inalámbrico directo al citado Juzgado a fin de evitar el uso del enlace de TELMEX, asimismo manifiesta que esta solución tendría un costo aproximado de \$100,000.00 (son: cien mil pesos, 00/100 M.N.) por que se necesitaría una torre de aproximadamente 21 metros lo cual eleva el costo de esta solución. Previo cambio de impresiones entre los integrantes de este Comité, se acuerda que se realicen los reportes ante la empresa TELMEX a fin de que se mejore los servicios de conectividad con dicho juzgado ya que por el momento no se cuenta con techo presupuestal para poder realizar la solución ofrecida por el titular del Departamento de Servicios y Redes. -----

No habiendo más asuntos por atender y para que surtan los efectos legales que le son inherentes, se da lectura a la presente acta en voz alta, y estando todos conformes con su contenido se declara clausurada la sesión, y se procede a la firma de la misma siendo las 10:30 hrs. (diez horas con treinta minutos) del día nueve de julio del año dos mil diecinueve. -----

**EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.** -----

CARGO	NOMBRE	FIRMA
PRESIDENTE DEL COMITÉ	ABOG. RICARDO DE JESÚS ÁVILA HEREDIA	

CONSEJERA	M. D. MELBA ANGELINA MÉNDEZ FERNÁNDEZ.	
CONSEJERA	M.D. SARA LUISA CASTRO ALMEIDA.	
CONSEJERO	M.D. LUIS JORGE PARRA ARCEO.	
CONSEJERO	M.D LUIS ALFREDO SOLÍS MONTERO	
SECRETARIO Y DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	L.A.E. CARLOS SATUR CEBALLOS FARFÁN.	
ENCARGADO DE LA CONTRALORÍA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA	C.P. PATRICIA EUGENIA SANDOVAL BERZUNZA	

ESTA HOJA FORMA PARTE DE LA VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE FECHA NUEVE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE -----

